

PLAN DE TRANSICIÓN 2011 – 2023

Carrera de Medicina UNLaM

1. Presentación

A partir de la aprobación de la modificación del Plan de Estudios 2011 de la Carrera de Medicina por el Honorable Consejo Departamental (H.C.D.) del Departamento de Ciencias de la Salud y el Honorable Consejo Superior (H.C.S.) de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) se implementará el Plan de Estudios 2023. En la transición entre el Plan de Estudios 2011 – 2023, que se detalla en el Anexo I (Tabla de equivalencias de asignaturas), se considera el beneficio al estudiante, tanto en lo académico como en lo curricular. Las modificaciones respecto a la integración de asignaturas del Plan de Estudios 2011 al Plan de Estudios 2023 no generan perjuicio, independientemente de la condición académica de cada estudiante. La Tabla 1 muestra una síntesis comparativa de los principales aspectos curriculares entre los Planes de Estudios 2011 y 2023.

TABLA I

	PLAN 2011	PLAN 2023
Cantidad de asignaturas	39	36
Distribución de asignaturas según régimen Anual /cuatrimestral	17/22	12/24
Horas totales	6.262	6.240
Horas del Tramo PFO	1.654	1.600
Gestión de acreditación	CONEAU	CONEAU - ARCUSUR
Estándares (Resoluciones ME.)	1314/2007	798/2022

2. Actividades de difusión y consultoría

El nuevo Plan de Estudios será implementado en el año 2023, por lo que se prevén actividades de difusión y explicación de las modificaciones y sus fundamentos a la comunidad universitaria. Dichas actividades se realizarán entre el segundo y tercer cuatrimestre del ciclo académico 2022, a saber:

- Realización de reuniones informativas sobre el nuevo Plan de Estudios y Plan de Transición de la Carrera de Medicina 2023.
- Apertura de espacio de consulta gestionado por la Unidad Académica.
- Comunicación a través de medios oficiales de esta Casa de Altos Estudios.

3. Condiciones académicas para la asignación de estudiantes a los Planes de Estudios 2011 y 2023

- Los estudiantes que al inicio del Ciclo Lectivo 2023 se encuentren en condiciones académicas para cursar la Pasantía Final Obligatoria (PFO)(COD: 1387) permanecerán en el Plan de Estudios 2011.
- Los aspirantes que cumplan con los criterios de aprobación del Curso de Admisión 2023 a la Carrera de Medicina (Res. H.C.S. 050/2015) serán asignados al Plan de Estudios 2023.
- Los estudiantes que al inicio del Ciclo Lectivo 2023 adeuden materias correlativas a la PFO (COD: 1387) serán asignados al Plan de Estudios 2023.

4. Plazo de vigencia del Plan de Transición 2011-2023

El Plan de Transición tendrá vigencia hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2023. A partir Ciclo Lectivo 2024 el único vigente será el Plan de Estudios 2023.

La transición se realizará según lo establecido en la tabla de equivalencias de asignaturas, respetando la condición en que se encuentre cada estudiante: regular o aprobado. Los exámenes finales que hayan quedado pendientes del Plan de Estudios 2011 (Res. H.C.S. 024/2011) al momento de la transición se rendirán de acuerdo con la asignatura que corresponda como equivalente en el nuevo Plan de Estudios.

5. Equivalencias de asignaturas

- 5.1. Para las asignaturas de los Tramos Básico (B) y Electivas (E) del Plan de Estudios 2011, que aparecen integradas al Tramo Flexible del Plan de Estudios 2023, la transición se establece con la aprobación de al menos una de las asignaturas equivalentes del Plan de Estudios 2011.
- 5.2. La aprobación de la asignatura Terapéuticas y Farmacología (COD: 1375) del Tramo Clínico del Plan de Estudios 2011 corresponde a la aprobación de Farmacología I. Bases fisiopatológicas del tratamiento y de Farmacología II. Clínica y terapéutica de los Tramos Básico y Clínico respectivamente, del Plan de Estudios 2023. Al tener la condición regular en la asignatura Terapéuticas y Farmacología (COD: 1375) del Plan de Estudios 2011, el estudiante deberá rendir los finales de Farmacología I. Bases fisiopatológicas del tratamiento y de Farmacología II. Clínica y terapéutica, respetando la correlatividad entre estas dos. En este caso, para rendir Farmacología I. Bases fisiopatológicas del tratamiento el estudiante dispondrá de los llamados a examen pendientes de la asignatura Terapéuticas y Farmacología (COD: 1375) del Plan de Estudios 2011; y para rendir Farmacología II. Clínica y terapéutica se considerarán cinco llamados a examen a partir de la aprobación de Farmacología I. Bases fisiopatológicas del tratamiento.
- 5.3. La Secretaría Académica Departamental y la Coordinación de la Carrera resolverán aquellas cuestiones de excepcionalidad no contempladas en este Plan de Transición.

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS ENTRE PLAN DE ESTUDIOS 2011 Y 2023

2011				2023				
ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.	ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.	
1357 Concepción y formación del ser humano	Anual	192	B	Formación del ser humano	Anual	192		BÁSICO Y CLÍNICO
1358 Articulación Básico Clínico Comunitaria I	Anual	320	B	Articulación básico clínica I	Anual	320		
1360 Psicología Comunitaria, Social e Institucional	Cuat.	64	B	Psicología y relación médico paciente	Cuat.	96		
1366 Interculturalidad y Salud	Cuat.	64	B	Promoción intercultural de la salud y ambiente	Cuat.	128		
1362 Nacimiento Crecimiento y Desarrollo	Anual	192	B	Nacimiento, crecimiento y desarrollo	Anual	192		
1363 Articulación Básico Clínico Comunitaria II	Anual	320	B	Articulación básico clínica II	Anual	320		
1364 Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición	Anual	128	B	Agentes, mecanismos de defensa y nutrición	Anual	160		
1369 Epidemiología Clínica, Social y Comunitaria	Cuat.	96	B	Epidemiología e investigación en salud	Cuat.	112		
1368 Articulación Básico Clínico Comunitaria III	Anual	384	B	Articulación básico clínica III	Anual	384		
1372 Salud Integral de la Mujer	Cuat.	192	C	Salud Integral de la Mujer	Anual	256		
1373 Medicina Interna y Campos Clínicos I	Anual	256	C	Medicina interna y campos clínicos I	Anual	288		

2011					2023					
ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.	ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.			
1381 Programas de Salud	Cuat.	64	C	Gestión de redes y servicios de salud	Cuat.	112		BÁSICO Y CLÍNICO		
1375 Terapéuticas y Farmacología	Anual	128	C	Farmacología I. Bases fisiopatológicas del tratamiento	Cuat.	96				
				Farmacología II. Clínica y terapéutica	Cuat.	96				
1377 Salud del Niño, Niña y Adolescente	Anual	192	C	Salud del niño, niña y adolescente	Anual	288				
1378 Salud Mental	Cuat.	80	C	Salud Mental	Cuat.	96				
1379 Medicina Interna y Campos Clínicos II	Anual	256	C	Medicina interna y campos clínicos II	Anual	288				
1380 Medicina General I	Cuat.	96	C	Medicina general	Cuat.	128				
1385 Medicina General II y Rehabilitación	Cuat.	96	C	Medicina general	Cuat.	128				
1367 Desgaste y Envejecimiento	Cuat.	96	B	Salud del adulto mayor	Cuat.	80				
1382 Salud del Adulto Mayor	Cuat.	64	C	Salud del adulto mayor	Cuat.	80				
1383 Clínica quirúrgica y Emergentología	Cuat.	240	C	Clínica quirúrgica	Anual	288				
1384 Bioética y Derechos Humanos	Cuat.	48	C	Bioética, derechos humanos y legislación en salud	Cuat.	80				
1359 Hábitat, Ecología y Salud	Cuat.	64	B	Integradora básica I	Cuat.	32		FLEXIBLE		
1391 Ecología	Cuat.	48	E	Integradora básica I	Cuat.	32				
1361 Promoción y Educación para la Salud	Cuat.	64	B	Integradora básica II	Cuat.	32				
1390 Psico-adicciones	Cuat.	48	E	Integradora básica II	Cuat.	32				
1365 Prevención e Investigación-acción en Salud	Cuat.	64	B	Integradora salud pública I	Cuat.	32				
1371 Redes y Sistemas de Salud	Cuat.	64	B	Integradora salud pública II	Cuat.	32				
1388 Historia Argentina y Latinoamericana de la Salud	Cuat.	48	E	Integradora salud pública II	Cuat.	32				
1370 Tamizaje y Ciencias del Diagnóstico	Cuat.	64	B	Integradora clínica I	Cuat.	32				
1374 Salud Colectiva y Comunitaria	Cuat.	128	B	Integradora clínica II	Cuat.	32				
1389 Medicina Social	Cuat.	48	E	Integradora clínica II	Cuat.	32				
1376 Salud del Trabajador/a y Medicina del Deporte	Cuat.	64	B	Integradora avanzada I	Cuat.	32				
1386 Medicina Legal y Toxicología	Cuat.	48	C	Integradora avanzada II	Cuat.	32				

2011				2023			
ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.	ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.
911 Computación Nivel I	Cuat.	64	TRANSVERSAL	Computación Nivel I	Cuat.	64	TRANSVERSAL
912 Computación Nivel II	Cuat.	64		Computación Nivel II	Cuat.	64	
901 Inglés Nivel I	Cuat.	64		Inglés Nivel I	Cuat.	96	
902 Inglés Nivel II	Cuat.	64		Inglés Nivel II	Cuat.	64	
903 Inglés Nivel III	Cuat.	64		Inglés Nivel III	Cuat.	64	
904 Inglés Nivel IV	Cuat.	64		Inglés Nivel IV	Cuat.	64	

2011				2023			
ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.	ASIGNATURA	Reg.	Hs.	Tr.
1387 Pasantía Final Obligatoria	Anual	1654	PASANTÍA FINAL OBLIGATORIA	Pasantía Final Obligatoria	Anual	1600	PRÁCTICA FINAL OBLIGATORIA
Clínica Médica		150		Clínica Médica		200	
Clínica Quirúrgica		125		Clínica Quirúrgica		200	
Primer Nivel de Atención		120		Medicina general y/o familiar		200	
Clínico Toco Ginecológica		125		Clínico Gineco-Obstétrica		200	
Salud Mental		120		Salud Mental		200	
Clínica Pediátrica		150		Clínica Pediátrica		200	
Emergencias		864		Emergencias		400	

Reg.: Régimen; Cuatri.: Cuatrimestral; Tr.: Tramo; B.: Básico; C.: Clínico; E.: Electiva